AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

2185

ORDEN de 4 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, de modificación de la Orden de 22 de abril de 2015, por la que se da publicidad a la composición de los tribunales que han de actuar en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 11 de febrero de 2015 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, para el ingreso en el Cuerpo de Maestras y Maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El artículo 18.2.c) Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertido error de dicha índole en el texto de la Orden de 22 de abril de 2015 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se da publicidad a la composición de los tribunales que han de actuar en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 11 de febrero de 2015 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, para el ingreso en el Cuerpo de Maestras y Maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 79, de 30 de abril de 2015, se procede a su corrección.

En el Anexo, página 2015/1913 (13/29), donde dice:

«Tribunal A021

Suplente

Presidente:

Calvo Calvo, María Lourdes»

Debe decir:

«Tribunal A021

Suplente

Presidente:

Urquiaga Arrizabalaga, Belen»

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de mayo de 2015.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.